INFORME DE SUPERVISIÓN No 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS – 088 – 2025
"SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS."

A los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2025, la suscrita secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS – 088 – 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 05.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA, por un valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) MCTE y un plazo de ejecución de nueve (09) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**
C.C. No.	7.305.686 de Chiquinquirá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA
VALOR	**VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) MCTE**
PLAZO	Nueve (09) meses
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2025
FECHA TERMINACION	20 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	31 de julio de 2025
PERIODO	Del 01 al 31 de julio de 2025

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Apoyar a la secretaria de gobierno en Medicina Veterinaria para realizar diagnósticos pertinentes en el ante y post mortem del faenado de bovinos llevando a cabo las normas técnicas y sanitarias pertinentes para el correcto funcionamiento de la planta de beneficio animal (PBA)	En el mes de ejecución correspondiente, el contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico No. 01
2.	El contratista desarrollara las actividades del objeto del contrato en el Municipio de Otanche	El contratista realiza actividades referentes al objeto del contrato toda	Sin registros fotográficos

	en los sitios y lugares acordados por la administración municipal.	vez que la administración municipal así lo requiera.	
3.	Cumplir las normas reglamentos e instrucciones del SG-SST	El contratista cumple con la obligación en mención.	Registro fotográfico No. 01 y 02
4.	Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal	El contratista cumple con la obligación, se evidencia su cumplimiento mediante registro fotográfico adjunto al informe de actividades.	Registro fotográfico No. 02
5.	Reportar oportunamente los eventos (incidentes, accidentes y enfermedades) que presente en desarrollo de las labores.	El contratista cumple con la obligación en mención.	Sin registros fotográficos
6.	En todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del contrato.	El contratista está atento a cualquier recomendación por parte de la administración municipal.	Sin registros fotográficos
7.	En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, éste deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo, el Contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos al MUNICIPIO dentro del marco procedimental que para el efecto esté vigente en la entidad. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área del MUNICIPIO encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.	El contratista cumple con la obligación en mención.	Sin registros fotográficos

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$27.000.000**
VALOR ACTAS PARCIALES	$10.800.000
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$2.700.000
VALOR POR EJECUTAR	$13.500.000

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 05
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 79316440.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de julio del año en curso. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 79316440.

La anterior se expide en Otanche a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2025

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

C E R T I F I C A:

Que, el señor **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS,** identificado con CC No. 7.305.686 expedida en Chiquinquirá, Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS – 088 – 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA".** Periodo correspondiente del 01 al 31 de julio de 2025, De acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	CPS – 088 – 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$27.000.000**
OTRO SI	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$27.000.000**
VALOR ACTAS PARCIALES	$10.800.000
VALOR PRESENTE ACTA	$2.700.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	$13.500.000

Que, el señor **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS,** identificado con CC No. 7.305.686 expedida en Chiquinquirá, Régimen simplificado, ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2025, para los fines pertinentes.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO		
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024	VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	31 DE JULIO DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS				C.C. O NIT:	C.C. 7.305.686	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
N° CONTRATO: CPS- 088-2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	17 de marzo de 2025	HASTA:	20 de diciembre de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-jul-25	HASTA:	31-jul-25	PAGO No.	5	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 27.000.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 27.000.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 10.800.000
(-)Valor a pagar		**$ 2.700.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 13.500.000
SUMAS IGUALES	**$ 27.000.000**	**$ 27.000.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 **CODIGO: SG-210**	**República de Colombia – Departamento de Boyacá** **Municipio de Otanche** **PROCESO: CONTRATACIÓN** **NIT: 891.801.362-1** **Modelo Estándar de Control Interno - MECI** **SECRETARÍA DE GOBIERNO** **INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL** — **FECHA 15/02/2024**	**VERSION: 1**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	79316440	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):**	$ 178.000,00	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)**	$ 227.800,00	**APORTES ARL (*):**	$ 62.000,00

VALOR APORTES SENA()**		**VALOR APORTES ICBF (**)**		**VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)**		**AUTORRETENEDOR CREE (***)**	

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA								**50,00%**		
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	8	**CD**		

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

FIRMA DEL CONTRATISTA
JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 088-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**DRA. ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ**
DRA. YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ALCALDE (E) MUNICIPIO DE OTANCHE**
Secretaria de Gobierno	